





### **BLINDAJE ELECTORAL**

Política de Transparencia efectuada con la finalidad de dar certeza a la sociedad de las acciones institucionales realizadas en el marco de los procesos electorales

# Objetivo general

Garantizar la observancia del principio de imparcialidad en las contiendas electorales

# Objetivos específicos



Cumplir con la obligación de suspender propaganda Gubernamental.



✓ Inhibir que se incurra ✓ en violaciones a normas penales, administrativas v electorales.



Prevenir que los recursos públicos se utilicen ilícitamente para incidir en el voto.

# Actores involucrados



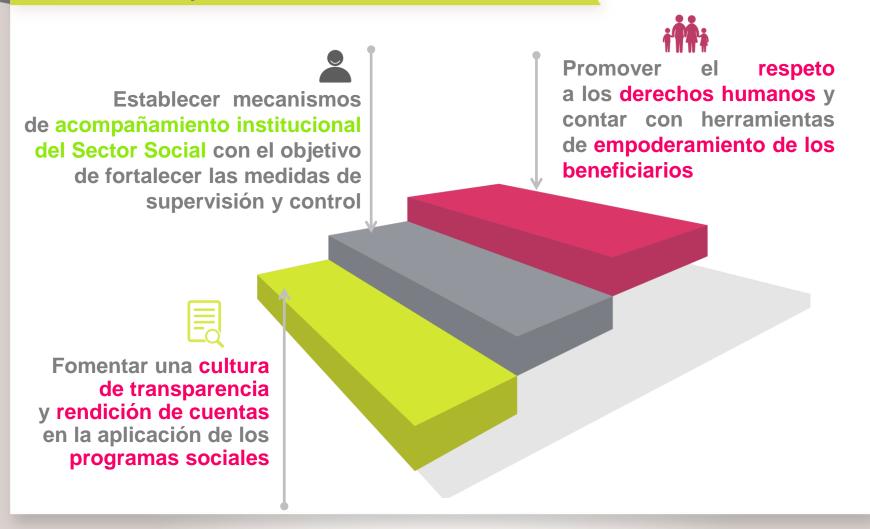


Controles políticos



# **RETOS**

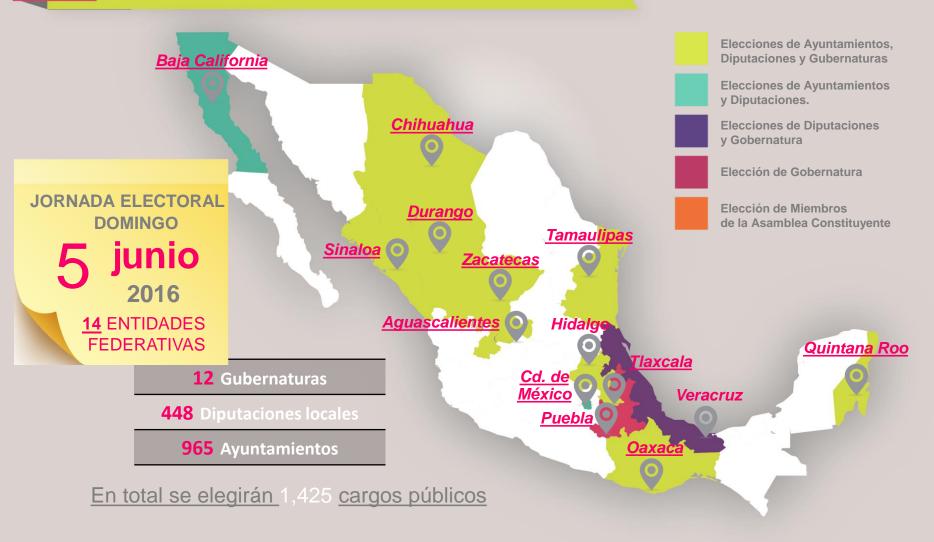
# Blindaje Electoral 2016





# **PANORAMA**

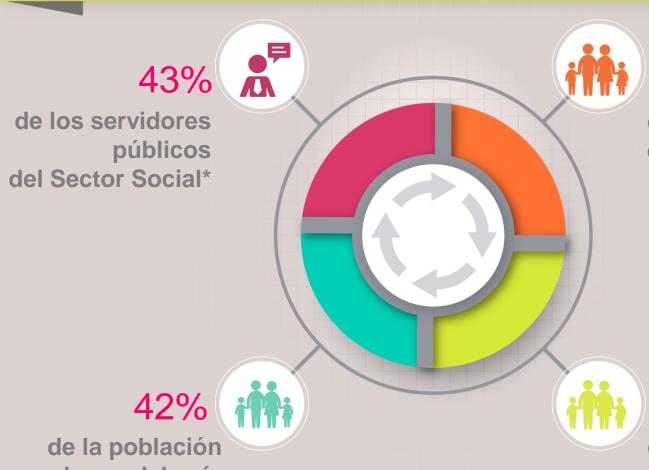
#### Proceso Electoral Ordinario 2016





# **PANORAMA**

Datos estadísticos sobre las Entidades sujetas a procesos electorales



41% de los beneficiarios en el país (15 millones)\*

43%

en pobreza del país (23 millones)\*\*

Cifras SEDESOL 2016\* Cifras CONEVAL 2014 \*\* de la población en pobreza extrema del país (5 millones)\*\*



#### **PANORAMA**

# Programas Sociales 2016

Programas que recalendarizan acciones durante el periodo electoral:

- ✓ Coinversión social
- ✓ Empleo Temporal
- ✓ Programa de Fomento a la Economía Social
- ✓ Opciones Productivas
- ✓ 3X1 Migrantes

#### <u>Criterio</u>



El padrón del programa está sujeto a convocatoria y su recalendarización NO vulnera derechos humanos. Programas con funcionamiento regular durante el periodo electoral:

- ✓ PAJA
- ✓ Comedores Comunitarios
- ✓ CONADIS
- **✓ DICONSA**
- ✓ Estancias Infantiles
- **✓** FONART
- **✓ IMJUVE**
- **✓ INAPAM**
- ✓ LICONSA
- **✓** PAIMEF
- ✓ Pensión para Adultos Mayores
- **✓ PROSPERA**
- ✓ Seguro de Vida para Jefas de Familia

#### <u>Criterio</u>



Atención a la naturaleza del programa y a la conformación de su padrón se mantendrán operando normalmente.



# **ACCIONES REALIZADAS**



Instalación
del Comité Central
de Legalidad
y Transparencia
de Blindaje Electoral



Instalación
de 14 Comités
Preventivos de
Blindaje Electoral
coordinados por el
Comité Central



Diseño y puesta en marcha del micrositio de Blindaje Electoral



Certificación de beneficiarios en materia de Blindaje Electoral, en las 14 entidades sujetas comicios



Capacitación a servidores públicos en materia de Blindaje Electoral, en las 14 entidades sujetas comicios

Elaboración del material de apoyo, consistente en cuatro documentos publicados en el micrositio

+ VER MÁS

Plataforma de consulta

VIDEO 1

VIDEO 2

Infografías, consistentes en videos informativos

+ VER MÁS



# **ACCIONES REALIZADAS**

del d y 1 de Bl



**CERRAR** 

Elaboración del material de apoyo, consistente en cuatro documentos publicados en el micrositio, los cuales son orientadores para el adecuado manejo de programas, son los siguientes:

Certific públ de Bl en las 1 con

de 1

- ✓Lineamientos generales del Programa de Blindaje Electoral.
- ✓Lineamientos de Suspensión de propaganda gubernamental.
- ✓ Recomendaciones sobre portales institucionales y uso de redes sociales.
- ✓ Parámetros de actuación de servidores públicos.

capacitados

s idaj

les

ra



# **ACCIONES REALIZADAS**

Servicial of Decardos Social - Floragamenta - Programa de Billindige Titatana i Statistica de Colorenti Programa de Billindige Titat

**CERRAR** 

s daje

les

ıra

Certific públ de Bl en las 1

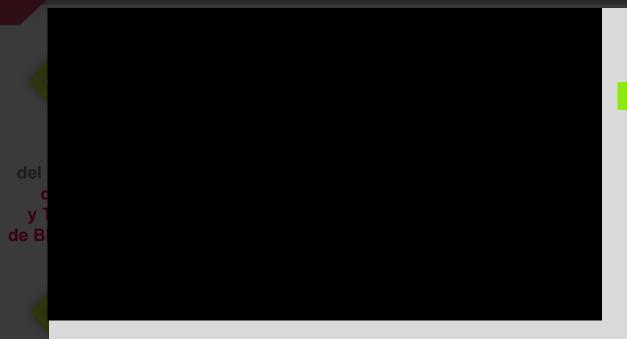
Plataforma de consulta, herramienta dirigida a solventar cualquier duda relativa al Programa de Blindaje Electoral, ya sea cuestionada por los beneficiarios o los servidores públicos, a través del micrositio de blindaje o en intranet, respectivamente.

de 1

capacitados



# **ACCIONES REALIZADAS**



**CERRAR** 

, daje

des os,

ıra

Certific públ de Bl en las 14 con

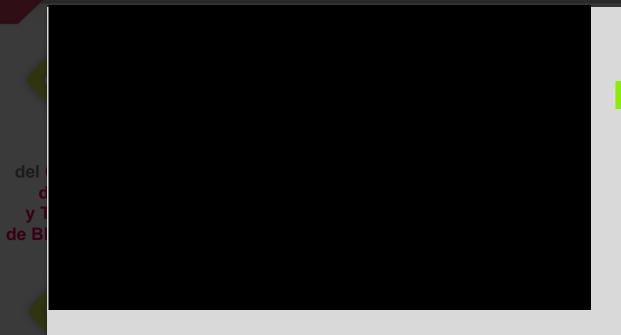
Infografías, consistentes en un par de videos. El primero dirigido a servidores públicos y el segundo, dirigido a beneficiarios, en las que se concentra información práctica, dinámica y concreta para la comprensión de los delitos y el blindaje en materia electoral.

de 1,

capacitados



# **ACCIONES REALIZADAS**



**CERRAR** 

daje

des os,

as

Certific públ de Bl en las 1con

Infografías, consistentes en un par de videos. El primero dirigido a servidores públicos y el segundo, dirigido a beneficiarios, en las que se concentra información práctica, dinámica y concreta para la comprensión de los delitos y el blindaje en materia electoral.

de 1,

capacitados



# **EJECUCIÓN DEL BLINDAJE**









#### Suspensión de propaganda gubernamental.

Durante el periodo
de campañas se
suspenderá toda
la propaganda
gubernamental que tenga
un impacto en las
localidades sujetas
a elección, tales como:
publicidad estática, prensa
escrita, anuncios de radio
y televisión.

#### Suspensión de reuniones masivas con beneficiarios.

En las localidades sujetas a elección, durante el periodo de campañas, no se llevarán a cabo eventos con beneficiarios ni se entregarán obras.

# Resguardo de recursos.

72 horas previas
a la elección, los servidores
públicos que integran
las unidades del grupo
de trabajo y testigos
sociales pondrán bajo
custodia los bienes
inmuebles y parque
vehicular, llevando
el levantamiento de actas
respectivas.

#### Memoria documental.

Publicación del soporte documental de todas aquellas acciones del blindaje electoral que se han realizado, con el propósito de plasmar un panorama claro y completo sobre las acciones en la materia, a fin de transparentar la gestión y de mantener la continuidad de la estrategia institucional



### PARTICIPACION DEL OIC DE SEDESOL

# Facultades Específicas





Titular del Órgano Interno de Control de SEDESOL

Abogado General y Comisionado para la Transparencia

COMITÉ CENTRAL DE LEGALIDAD
Y TRANSPARENCIA DEL BLINDAJE ELECTORAL



#### PARTICIPACION DEL OIC DE SEDESOL

# Acciones estratégicas

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7º y 8º de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; los artículos 3º inciso D y 79 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y los artículos 2º inciso C, 46 y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; realizará las siguientes acciones en el marco del blindaje electoral:



Prevenir infracciones a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas en materia electoral, mediante la difusión de información a servidores públicos encargados de ejecutar o coordinar programas sociales.



Informar a los titulares de los derechos sociales de los pasos a seguir para la presentación de quejas y denuncias.



Captar e investigar las quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos por infracciones de carácter administrativo.



Integrar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa que se inicien con motivo de irrgularidades administrativas en materia electoral.

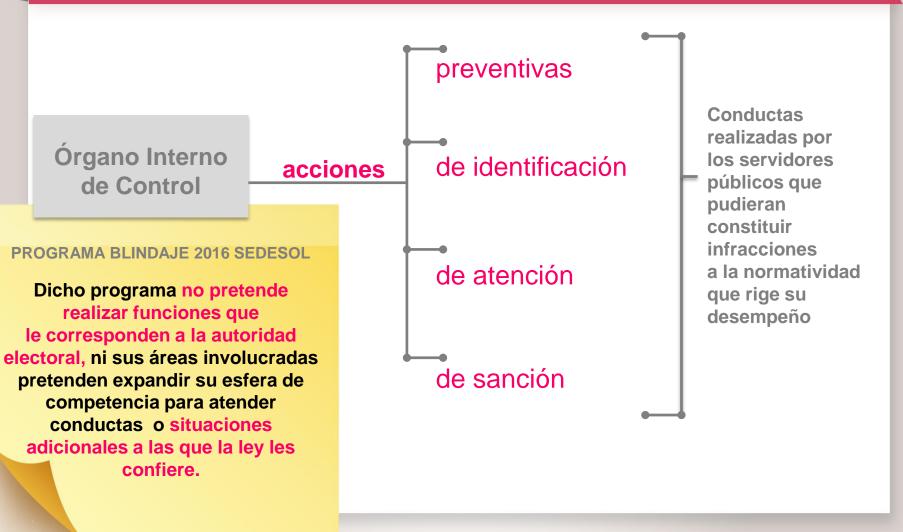


Hacer del conocimiento de la autoridad competente, la existencia de conductas posiblemente constitutivas de delitos.

De conformidad con diverso Acuerdo emitido por la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2013, el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social, se encuentra facultado para coordinar las actividades de los Contralores de los órganos administrativos desconcentrados de esa Secretaría y en sus entidades paraestatales coordinadas, a efecto de mejorar la fiscalización y el control preventivo del Sector coordinado por la misma dependencia.



# en las acciones de Blindaje 2016





# en las acciones de Blindaje 2016





# mecanismos y herramientas

Los mecanismos a través de los cuales se captarán las quejas o denuncias son:

- 1. Correo electrónico organo.interno@sedesol.gob.mx
- 2. Número telefónico 018007148340
- 3. Formulario de quejas y denuncias en el portal gob.mx
- 4. Correo certificado



#### Contraloría Social

Otro medio de control y vigilancia lo constituye la Contraloría Social



Integrada por **los Ciudadanos Vigilantes** de Contraloría Social (CIVICS) que son beneficiarios de los programas sociales, quienes se organizan en comités y adquieren derechos y obligaciones para participar en la supervisión y vigilancia del adecuado ejercicio de los recursos públicos empleados en la ejecución de los programas.

Cuyo punto toral consiste en establecer canales directos para la captación de las quejas y denucias.

Se convierte en un importante instrumento para vigilar que los servidores públicos no realicen conductas irregulares durante los procesos electorales y en el caso de materializarse, también es un medio para hacer del conocimiento dichas irregularidades a las autoridades competentes para investigarlas y sancionarlas.